

## Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería<sup>1</sup>

### Doctorado en Enfermería

#### Instructivo de la Convocatoria

para el ingreso en el semestre **2023-2**, que inicia actividades el **30 de enero de 2023**.

#### **OFERTA**

El doctorado en Enfermería, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad presencial y tiene una duración de 8 semestres (tiempo máximo 4 años).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Cuidado a la vida y salud de la persona
- Gestión del cuidado y sistemas de salud
- Formación de recursos humanos en enfermería

**NOTA: El Programa exige de su alumnado el compromiso y dedicación para graduarse en el plazo establecido en el plan de estudios.**

#### **ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

---

**IMPORTANTE: Antes de que inicies el registro debes leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y de este Instructivo, los cuales se entenderán como aceptados en el momento en que te registres en el proceso de selección.**

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

**ETAPA 1.** Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**ETAPA 2.** Proceso de selección por el Comité Académico del Programa.

**ETAPA 3.** Publicación de resultados (en la página web del Programa).

**ETAPA 4.** Entrega documental ante la DGAE.

---

<sup>1</sup> Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, Facultad de Estudios Superiores Iztacala e Instituto de Investigaciones Antropológicas.

## DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

---

Antes de comenzar con tu registro, deberás leer el plan de estudios del Doctorado en Enfermería para asegurarte de que satisfaces los requisitos administrativos y académicos solicitados y cumples con las especificaciones requeridas en cada uno.

### ETAPA 1. Registro de aspirantes y envío de la documentación en línea a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

**1.A. Registro de aspirantes:** deberás ingresar a la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM* (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>); el registro estará disponible desde las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y hasta las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (**hora del centro de México**).

#### Consideraciones para realizar el registro en la página *Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites que se solicitan en este instructivo. Evita incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que **no habrá cambios** en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página.
- El registro se realiza en línea y la página estará abierta **24 horas** al día, por lo que la distancia o el horario no son un impedimento para que te registres personalmente.

**1.B. Envío de la documentación en línea:** Inicia a las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y finaliza a las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (**hora del centro de México**).

- Es necesario tener a la mano los **documentos solicitados (ver cuadros 1 y 2)** y que estén en buen estado físico para escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF y de un tamaño que no sobrepase los 4 *Megabytes* (MB); deberán estar escaneados por ambas caras si es necesario, ser legibles y comprensibles para la revisión de tu registro, teniendo cuidado de colocarlos en la sección correspondiente. Por favor, revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue. Si se trata de un documento de más de una página, todas deberán formar parte del mismo archivo. No debes escanear las páginas por separado.
- En la sección **Información básica**, sube tu fotografía reciente y formal, en formato jpg o png y de un tamaño que no sobrepase los 1.5 MB, de frente, a color, con fondo blanco (no es necesario que sea de estudio fotográfico). La fotografía es indispensable para concluir tu registro.
- El sistema te permite ingresar las veces necesarias para realizar modificaciones ya sea en tu registro o en la documentación, dentro del periodo comprendido entre las 10:00 horas del lunes 1° de agosto y las 19:00 horas del viernes 12 de agosto del 2022 (hora del centro de México), **siempre y cuando sólo cierres sesión y no des por concluido tu registro al dar clic en el botón *Enviar solicitud***.
- Para concluir tu registro, deberás dar click en el botón **Enviar solicitud**. Una vez enviada, imprime tu **Comprobante de registro** y, finalmente, cierra tu sesión en el sistema (en caso de no visualizar el botón *Enviar solicitud* para imprimir el comprobante, revisa que los campos o datos por llenar, así como los documentos que debes subir al sistema se encuentren completos).

- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás en completar tu registro y enviar la documentación en el sistema. Considera que, si lo realizas en los últimos minutos del último día, el sistema puede saturarse debido a la demanda de usuarios. **Una vez concluido el periodo y horario**, el sistema se cerrará automáticamente, impidiéndote realizar cualquier gestión, **y no tendrás otra oportunidad para completarlo posteriormente.**
- La Convocatoria se publica con suficiente anticipación para que puedas tener tus documentos completos.
- Todos los documentos solicitados deben subirse al sistema durante el periodo y horario establecido, salvo que para algún documento se señale expresamente una fecha distinta. Presentar los documentos **NO** garantiza tu continuidad en el proceso de selección.

Podrás **consultar el procedimiento de registro de aspirantes**, en la sección de Instrucciones, en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>

**Cuadro 1. Documentos administrativos**

<b>Documentos</b>	<b>Consideraciones adicionales</b>
<b>1. Acta de nacimiento*.</b>	De ser aceptado, se requerirá que el acta haya sido emitida con no más de 6 meses de anticipación la fecha de inscripción.  Se admite el Acta de nacimiento que se obtiene en línea.
<b>2. CURP</b> actualizada, en hoja tamaño carta, usando un solo lado (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible). Se admite el CURP que se obtiene en línea.  Consultar en: <a href="https://www.gob.mx/curp/">https://www.gob.mx/curp/</a>	Para las y los aspirantes extranjeros no es necesario para el registro, si son aceptados podrán obtener este documento al ingresar al país.  Consultar <span style="float: right;">página:</span> <a href="http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf">http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</a>
<b>3. Identificación oficial vigente</b> , original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional). Escanear ambas caras en una sola página tamaño carta.	Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte vigente o la forma migratoria FM.
<b>4. Título* y cédula de licenciatura en Enfermería o en Enfermería y Obstetricia</b> , en el caso de aspirantes egresados de otras instituciones diferentes a la UNAM, ésta deberá estar certificada.  Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.	
<b>5. Grado de maestría* en un área afín a las Ciencias de la Salud</b> , a juicio del Comité Académico.	El acta de examen de grado solo aplica para aspirantes con estudios de maestría en la UNAM.

Documentos	Consideraciones adicionales
<p>Escanear ambos lados (anverso y reverso) en un solo archivo, formato PDF y tamaño carta.</p>	<p>Aspirantes provenientes de otras instituciones de educación superior, podrán ingresar con la constancia oficial que acredite que el grado se encuentra en trámite.</p>
<p><b>6. Certificado de estudios de Maestría*</b> (100% de créditos y total de actividades académicas), <b>con promedio mínimo de 8.5 (ocho punto cinco).</b></p> <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una <b>constancia oficial de promedio</b> emitida por la institución de procedencia.</p>	<p>En caso de no contar con el Certificado de estudios, se sugiere cargar en el sistema una <b>constancia oficial, firmada y sellada**</b> por el organismo o institución educativa correspondiente en la que se indique que has concluido el 100% de créditos y/o la totalidad de actividades académicas del nivel de estudios especificado como antecedente académico, así como el promedio íntegro obtenido.</p> <p>Quienes hubieran realizado sus estudios previos <b>en el extranjero</b> deberán anexar la <b>constancia de equivalencia del promedio general</b>, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM.</p> <p>Consultar la página:  <a href="https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/">https://www.dgire.unam.mx/webdgire/equivalencia-de-promedio/</a></p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá solicitarse con anticipación.</p>
<p><b>7.</b> Constancia que certifique la comprensión de lectura de textos o un nivel superior del idioma inglés, emitida por cualquier centro de idiomas de la UNAM o por otra instancia autorizada por el Comité Académico. Quedan exentos de este requisito los aspirantes cuya lengua materna sea el idioma solicitado.</p>	<p>Para aspirantes no hispanohablantes:</p> <p>Constancia que certifique conocimiento suficiente del español equivalente o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) u organismos con los que la UNAM tenga convenios de colaboración académica para dicho fin.</p>

\* En caso de ser aceptada(o) en el programa, si **los documentos 1, 4, 5 y/o 6 del cuadro 1** fueron expedidos en un país diferente a México deberás contar con el apostille o legalización y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial mexicano y entregarse en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

- **Apostille.** Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- **Legalización.** Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de La Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el consulado mexicano en el lugar de expedición.
- **Guía** para apostille, legalización y traducción [https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia\\_apostille\\_aspirantes.pdf](https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf)

\*\* Si eres aceptada(o) en el programa, deberás entregar la documentación faltante en la **ETAPA 4. Entrega documental ante la DGAE.**

**NOTA:** En caso de ser aceptada(o), los documentos del cuadro 1 se entregarán físicamente en la **ETAPA 4 Entrega documental ante la DGAE**, en la fecha y hora indicadas en la página **Registro de aspirantes al**

**posgrado de la UNAM** (<https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>). Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez.

**Cuadro 2. Documentos académicos**

Documentos	Consideraciones adicionales
1. Carta de exposición de motivos de ingreso al doctorado	Revisar el formato en proceso de admisión <a href="http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/">http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/</a>
2. Carta compromiso de dedicación a los estudios	Consultar las instrucciones en proceso de admisión <a href="http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/">http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/</a>
3. Curriculum Vitae actualizado	Consultar las instrucciones en proceso de admisión <a href="http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/">http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/</a>
4. Anteproyecto de investigación original.	Consultar las instrucciones en proceso de admisión <a href="http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/">http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/</a>
5. Carta de propuesta de una tutora/or del Programa, en la que manifieste su aceptación a fungir como tal en caso de que el aspirante sea aceptado.	Ver instrucciones en proceso de admisión <a href="http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/">http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/</a>

#### ACLARACIONES Y DUDAS:

- Con respecto a los **documentos administrativos** o problemas con el *Sistema de Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM*; puedes revisar la sección de **preguntas frecuentes** [https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent\\_questions](https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/frequent_questions), **una vez que hayas iniciado sesión**, así mismo, puedes comunicarte al número telefónico: (55) 56 23 23 00, extensión 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México). Se mantendrán sesiones de Zoom cada tercer día que serán publicadas en la sección de preguntas frecuentes en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- Con respecto a los **documentos académicos** comunicarse al número telefónico: (55) 56 23 02 22, extensiones 80029 y 80030. **El horario de atención** será de lunes a jueves (días hábiles) de 09:00 a 17:00 horas (hora del centro de México). Por **correo electrónico** [gmastiker@yahoo.com.mx](mailto:gmastiker@yahoo.com.mx)

#### ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA.

El programa publicará la lista de las y los aspirantes que continúan en el proceso de selección el 5 de septiembre del 2022 en la **página:** <http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/>. Deberás tener a la mano el folio asignado en el comprobante de registro y en caso de no haber completado la solicitud, lo podrás consultar en el sistema de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> en la sección de solicitud(es) de ingreso.

Considera que se podrá dar por concluida tu participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumplas con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

## 2.A. Examen psicométrico MEPSI

El día **13 de septiembre del 2022**, en horario y lugar por confirmar, los aspirantes deberán presentar el **examen MEPSI** (examen psicométrico). Entre el **5 y 9 de septiembre** se publicará la información en el sitio web del programa.

**2.B. Entrevistas:** Todos los aspirantes deberán comunicarse a la Coordinación del Programa con la Lic. Gema Stiker Múgica. Unidad de Posgrado. Edif. A. Oficina 104. (Teléfono: 55-5623-0222, extensiones 80030 y 80029) del **3 al 6 de octubre de 2022 de 9:00 a 17:00 horas**, (hora del centro de México), para conocer fecha y hora de su entrevista con el Subcomité de Admisión.

Las entrevistas se programarán para la semana del **12 al 14 de octubre de 2022 de 9:00 a 15:00 horas**, los aspirantes deberán acudir a la entrevista personalizada, de acuerdo con el orden previsto para dicho fin.

**2.C. Anteproyecto de investigación original:** Debe ser enviado del **26 a 30 de septiembre**, al correo de la Coordinación del PMyDE [sperez@posgrado.unam.mx](mailto:sperez@posgrado.unam.mx) con copia a la Secretaria Técnica [gmastiker@yahoo.com.mx](mailto:gmastiker@yahoo.com.mx)

**Presentación del anteproyecto de investigación** ante un comité tutor los días **24 al 27 de octubre**, la fecha será asignada por la coordinación del Programa.

## 2.D. Evaluación del expediente y conocimientos de los aspirantes.

El Subcomité de Admisión revisará el expediente de la y el aspirante, los resultados obtenidos en la entrevista, y emitirá un predictamen al respecto.

El Comité Académico, previo predictamen del Subcomité de Admisión, realizará la evaluación final para determinar la lista definitiva de aspirantes aceptados.

## ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El **martes 13 de diciembre de 2022**, a partir de las 9:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la **página web del Programa**: <http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/>

## ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL ANTE LA DGAE.

Una vez que hayas sido aceptada(o) por el Programa de Posgrado, deberás ingresar entre **los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2022** a la página de **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM** <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, en la sección Solicitud(es) de ingreso, seleccionar el programa donde fuiste aceptada(o), y descargar la ***Cita para entrega documental***, que contiene las especificaciones para la entrega física de los documentos de ingreso al Programa de Posgrado.

**El inicio del semestre es el 30 de enero de 2023.**

**Las y los aspirantes aceptadas(os) deberán realizar el trámite de inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción*, que se publicará junto con el listado de las personas aspirantes aceptadas en la página web del Programa.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 8, fracción III, y 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se entenderá que las y los aspirantes aceptados a un programa de posgrado que no cumplan con los requisitos establecidos en el plan de estudios o en la convocatoria, o que no entreguen la documentación requerida en las fechas establecidas, renuncian a su inscripción.

**Notas:**

- A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.** Por ello, todas y todos los aspirantes deberán estar pendientes de su correo electrónico y de la información relacionada en la página web del Programa.
- B. Las fechas y los sitios indicados en la presente convocatoria están sujetos a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería.
- C. Por ningún motivo se brindará información ni retroalimentación alguna sobre el desempeño de la persona aspirante en el proceso de selección.
- D. Las personas aspirantes del Doctorado en Enfermería que no cuenten con su acta de examen de titulación de la Maestría antes del inicio del semestre 2023-2 **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, aunque hubieran aprobado el proceso de selección.
- E. Las personas aspirantes aceptadas e inscritas oficialmente tienen la obligación de conocer el **Plan de Estudios del Doctorado en Enfermería** y las **Normas Operativas** del Programa, así como la **Legislación Universitaria**.
- F. Las personas aspirantes extranjeras, en caso de ser aceptadas, deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, la renovación de su documento migratorio ([www.gob.mx/tramites](http://www.gob.mx/tramites)), así como entregar la CURP a la DGAE.
- G. La inscripción al Plan de Estudios del Doctorado en Enfermería estará condicionada a la revisión de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- H. Ser aceptado en el Programa de Doctorado en Enfermería no garantiza la obtención de una beca u algún otro apoyo económico.
- I. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre; 1º, 2 y 21 de noviembre; 12 de diciembre del 2022.
- J. Vacaciones administrativas: del 4 al 22 de julio del 2022 y del 19 de diciembre del 2022 al 4 de enero del 2023.
- K. Consulta el aviso de privacidad en [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

**Calendario**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA y HORARIO</b> (hora del centro de México)	<b>LUGAR</b>
<b>Examen psicométrico MEPSI</b>	13 septiembre de 2022	Entre el <b>5 y 9 de septiembre</b> se publicará la información sobre el lugar y hora en: <a href="http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/">http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/</a>
<b>Entrevistas</b>	12 al 14 de octubre de 2022 de 9:00 a 15:00 horas	<b>Para la asignación de fecha</b> comunicarse a la Coordinación del Programa con la Lic. Gema Stiker Múgica del <b>3 al 6 de octubre de 2022 de 9:00 a 17:00 hrs</b>

ACTIVIDAD	FECHA y HORARIO (hora del centro de México)	LUGAR
<b>Anteproyecto de investigación original</b>	26 a 30 de septiembre de 2022	Enviar al correo de la Coordinación del PMyDE <a href="mailto:sperez@posgrado.unam.mx">sperez@posgrado.unam.mx</a> con copia a la Secretaria Técnica <a href="mailto:gmastiker@yahoo.com.mx">gmastiker@yahoo.com.mx</a>
<b>Presentación del anteproyecto de investigación ante un comité tutor</b>	24 al 27 de octubre de 2022	Solicitar la fecha de presentación a la Lic. Gema Stiker Secretaria Técnica <a href="mailto:gmastiker@yahoo.com.mx">gmastiker@yahoo.com.mx</a>
<b>Publicación de resultados</b>	13 de diciembre de 2022	<a href="http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/">http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/</a>

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ENFERMERÍA

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Programa o entidad: Programa de Maestría y Doctorado en Enfermería

Dirección: Unidad de Posgrado, Edif. A Primer piso. Oficina 104. Circuito Posgrados, Ciudad Universitaria. C.P. 04510

Horario de atención: Lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas.

Teléfono: (55) 56 23 02 22, extensiones 80029 y 80030

Correos electrónicos: [gmastiker@yahoo.com.mx](mailto:gmastiker@yahoo.com.mx) [liliana@posgrado.unam.mx](mailto:liliana@posgrado.unam.mx) [sperez@posgrado.unam.mx](mailto:sperez@posgrado.unam.mx)

Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/enfermeria/>

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobado por el Comité Académico el 27 de abril del 2022.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ENFERMERÍA**